

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
NOMBRE: HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO
MATERIA: Historia de las artes del espectáculo
FORMACIÓN BÁSICA
☒
OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD
OPTATIVA
ESPECIALIDAD/ES: Escenografía e Interpretación

CURSO: 2º Escenografía/3º Interpretación

ANUAL
☒
SEMESTRAL
CRÉDITOS ECTS: 6

HP/S: 3

HNP/S: 2

PRELACIÓN CON ASIGNATURAS:
DATOS DEL PROFESORADO
NOMBRE:
DEPARTAMENTO: Escritura y Ciencias teatrales (realizada por el departamento de Dirección escénica)

E-MAIL:
DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

1- Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO: Conocimientos fundamentales de historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo: historia de la representación (incluida la audiovisual), del texto, de la teoría dramática de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena. Análisis histórico y contextual del espectáculo. Integración de la investigación y la documentación histórica en la creación.

2- Esta asignatura se incluye dentro de las denominadas de formación básica y, como tal, es común a todas las especialidades de Arte Dramático. Tiene como objetivo fundamental lograr

que el alumnado adquiriera un conocimiento general del desarrollo histórico de formas espectaculares no exclusivamente teatrales sino pertenecientes a campos artísticos diferentes.

COMPETENCIAS según Decreto 259/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía.

Según Decreto 259/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía.

El perfil del Graduado o Graduada en Arte Dramático corresponde al de un profesional cualificado que ha alcanzado la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las competencias comunes a los estudios de Arte Dramático y a la correspondiente especialidad.

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

Adquirir conocimientos fundamentales de historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo: historia de la representación (incluida la audiovisual), del texto, de la teoría dramática, de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena.

CT 2, CT 17, CG 2, CE 1, CE 5

Integrar la investigación y la documentación histórica en la creación, aprendiendo a utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas.

CT 2, CT 4, CG 3, CE 3

Reflexionar y relacionar contenidos históricos con manifestaciones contemporáneas.

CT 2, CT 14, CG 1, CE 1

Relacionar los fenómenos políticos, sociales, religiosos e ideológicos, así como los avances científicos y técnicos del momento histórico con sus manifestaciones estéticas y dramáticas.

CT 2, CT 8, CG 1, CE 1

Integrar e interrelacionar todos los elementos que intervienen en la creación de un espectáculo.

CT 1, CT 3, CG 5, CE 1, CE 3

Fluidez y diversidad en la búsqueda de información y fuentes de inspiración.

CT 2, CT 3, CT 4, CT 14, CG 5, CE 1

Elaborar un documento formal en orden a los procedimientos y etapas de la investigación

CT 1, CT 3, CG 5, CE 2, CE 3, CE 4.

Desarrollar estructuras verbales en exposiciones orales ordenadas, coherentes y respetuosas que favorezcan el diálogo y la comunicación.

CT 4, CT 7, CT 8, CT 9, CT 10, CG 4, CG 5, CE 1

Adquirir los conocimientos y herramientas para la realización de valoraciones críticas justificadas.

CT 2, CT 6, CT 8, CG 1, CG 3, CE 1

CONTENIDOS	
TEMAS	SUBTEMAS
1. Introducción al concepto de espectáculo	Concepto de espectáculo y de artes espectaculares. El concepto de cultura escénica.
2. Historia del teatro. Perspectiva desde la escenografía/ interpretación	Del ritual al espectáculo. El mundo grecorromano. 2.3.. La Edad Media. La escena en la Edad Moderna. El teatro cortesano. Teatro profesional. La escena del teatro burgués. La cultura escénica del romanticismo. Sociedad industrial y escena de la ciudad moderna.. El siglo veinte. La poética de los creadores escénicos. Mercado escénico. Espectáculo de masas y cultura. La puesta en escena moderna y los grandes paradigmas de la historia de la interpretación. El siglo 21. Tecnología y escena. La aparición de espacios virtuales.
3. Historia del cine. Perspectiva desde la escenografía/ interpretación	3.1 Orígenes del cine. El cine mudo. El expresionismo alemán y el cine soviético. Lang y Eisenstein. El cine clásico de Hollywood. El neorrealismo italiano. La <i>nouvelle vague</i>. El cine actual. cine de animación 3.9 Escenografías en el cine/ Técnica actoral en el cine
4. Historia de la ópera. Perspectiva desde la escenografía/ interpretación	Introducción a la ópera La ópera barroca: Cavalli e Cesti a Monteverdi. 1.4. Siglo XVIII: Mozart. Reforma de Gluck.

	Los géneros de la frontera. Comedia-ballet La zarzuela Wagner La opereta. El siglo XIX y la ópera italiana 1.10 Expresionismo y minimalismo en la ópera. 1.11. El escenógrafo y la ópera/ Ópera e interpretación
5. Historia de la ópera. Perspectiva desde la escenografía/ interpretación	Orígenes del teatro musical Escenografía y musicales: la franquicia y la creación anglosajona./ La interpretación musical
6. Historia de la danza. Perspectiva desde la escenografía/ interpretación	Concepto de danza. Danza en la Antigüedad, Edad Media y Renacimiento. Origen y desarrollo del ballet Los precursores de la danza moderna Los pioneros de la danza moderna Los fundadores de la danza moderna Danza contemporánea El escenógrafo y el baile/ Interpretación ala danza
7. Historia de la danza. Perspectiva desde la escenografía/ interpretación	7.1 El deporte, gran espectáculo de masas. Las Olimpiadas. La televisión y los nuevos medios audiovisuales. La sociedad del espectáculo. El espectáculo multimedia. Perspectiva desde la escenografía. Concepto y tipologías de teatro digital. 7.6 Teatro oriental. 7.7. Artes circenses y cultura corporal

METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura se estructura en dos sesiones semanales de 1,5 horas. Las horas no lectivas estarán dedicadas a la realización de las tareas.

La asignatura tiene un elevado componente teórico al que se aplica una metodología activa y participativa, motivadora e interactiva, en la que el papel del profesorado sea más de orientador,

organizador y dinamizador, fomentando la investigación, dando oportunidad al alumnado de expresar sus propios avances, planteando actividades que lo motiven, creando un ambiente adecuado en el que se procurará la flexibilidad en los agrupamientos, utilizando todos los recursos didácticos que estén a nuestro alcance.

La metodología de trabajo la clasificaremos en los siguientes apartados :

- Aprendizaje en clase explicativa, reflexiva y participativa con visionado de fragmento de espectáculos y breves reportajes para en los puntos más relevantes de cada tema. Se incitará al alumnado a exponer sus dudas, expresar opiniones, debatir en grupo..., en orden a concebir una opinión crítica justificada.
- Sesiones de seguimiento y orientación del trabajo de investigación del alumno/a, ajustes metodológicos y resolución de dudas
- Defensa de los ejercicios y trabajos de investigación
- Ejercicios evaluativos. Revisión:

Se plantea la verificación constante de la adecuación del trabajo planificado en función de los objetivos previstos, organización de los tiempos, etc., ya que al ser la Programación Didáctica un documento abierto, flexible y revisable permitirá, en el proceso del curso, introducir las correcciones o modificaciones necesarias para mejorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDADES

Las actividades que se realizarán en las sesiones teóricas serán de tipo reflexivo/documentativo y crítico.

RECURSOS

Guías facilitadas por el profesor a través de la plataforma classroom o en su defecto moodle.

Documentos correspondientes a los bloques de contenido para poder crear su propio material teórico. Dicha documentación será tanto documentación escrita como visual.

Además de los propios del aula ordenador, proyector, conexión a internet, mobiliario adecuado para el trabajo con ordenadores portátiles.

BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS, A. y Díez Borque, J. M. (coords.), Historia de los espectáculos en España, Madrid, Castalia, 1999.

ALCINA FRANCH, J., Aprender a investigar. [Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales],

PAVIS, P., Diccionario del Teatro. Dramaturgia, estética, semiología, Barcelona, Paidós, 1980.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

En la medida de lo posible se realizará un aula virtual a través de la plataforma google classroom.

CRONOGRAMA

Tema 1 Octubre
Tema 2 Noviembre
Tema 3 Diciembre /enero
Tema 4 Febrero
Tema 5 Marzo
Tema 6 Abril
Tema 7 Mayo

Los trabajos escritos se presentarán a la mitad y final del curso.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS (Actividades evaluables)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

- El grado y nivel de la participación en clase.
- Capacidad del alumno para integrar las competencias adquiridas al proceso de trabajo.
- Cumplir con los plazos de presentación de cada una de las tareas asignadas.
- La capacidad investigadora.
- El grado de riesgo a la hora de afrontar la defensa oral.
- La capacidad de comunicación y transmisión clara de ideas. -La capacidad de realizar y aceptar una crítica constructiva.
- Buena disposición, actitud y colaboración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Decreto 259/2011 (anexo III)

EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA

Se han adquirido conocimientos fundamentales de historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo: historia de la representación (incluida la audiovisual), del texto, de la teoría dramática, de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena.

CET 2, CET 17, CEG 2, CEE 1, CEE 5

Se ha integrado la investigación y la documentación histórica en la creación, aprendiendo a utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas.

CET 2, CET 4, CEG 3, CEE 3

Se ha reflexionado y relacionado sobre contenidos históricos con manifestaciones contemporáneas.

CET 2, CET 14, CEG 1, CEE 1

Se han relacionado los fenómenos políticos, sociales, religiosos e ideológicos, así como los avances científicos y técnicos del momento histórico con sus manifestaciones estéticas y dramáticas.

CET 2, CET 8, CEG 1, CEE 1

Se han integrado e interrelacionado todos los elementos que intervienen en la creación de un espectáculo.

CET 1, CET 3, CEG 5, CEE 1, CEE 3

Se ha logrado la fluidez y diversidad en la búsqueda de información y fuentes de inspiración.

CET 2, CET 3, CET 4, CET 14, CEG 5, CEE 1

Se ha elaborado un documento formal en orden a los procedimientos y etapas de la investigación

CET 1, CET 3, CEG 5, CEE 2, CEE 3, CEE 4.

Se han desarrollado estructuras verbales en exposiciones orales ordenadas, coherentes y respetuosas que favorezcan el diálogo y la comunicación.

CET 4, CET 7, CET 8, CET 9, CET 10, CEG 4, CEG 5, CEE 1

Se han adquirido los conocimientos y herramientas para la realización de valoraciones críticas justificadas.

CET 2, CET 6, CET 8, CEG 1, CEG 3, CEE 1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Porcentajes evaluativos.

TRABAJO DOCUMENTAL	1-Identificación de los objetos susceptibles de crítica. 2-Lógica estructural. 3- Objetividad en el procedimiento 4- Uso de lenguaje adecuado (oral y escrito).	30%
--------------------	--	-----

	5-Buena presentación y adecuación a la normativa 6-Entrega en tiempo y forma	
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	1- Formula adecuadamente el objeto de estudio 2- Desarrolla una metodología de carácter funcional que le permite estructurar y orientar convenientemente el trabajo 3- Selecciona, analiza e interpreta de manera sistemática y rigurosa la información recogida 4- Genera un conjunto de conclusiones fundamentadas en los planteamientos teóricos coherentes con el objeto de estudio 5- Uso del lenguaje técnico adecuado 6- Claridad en la exposición y defensa oral del trabajo 7- Entrega en tiempo y forma	30%
TRABAJOS DE CLASE (evaluación continua)	1- Ejercicios reflexivos 2- Evaluación del bloque temático	20% 20%

ESTRATEGIAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 5, punto 4.

CONVOCATORIA 1a ORDINARIA

Para la superación de la asignatura, el alumno/a deberá realizar y superar con un mínimo de "5" cada una de las tareas expuestas en los apartados siguientes: "Trabajo Documentativo" y

“Trabajos de Investigación”, así como la entrega de las actividades de reflexión y evaluación de los bloques.

La superación del 20% de faltas de asistencia injustificadas provocará la pérdida de la evaluación continua. Teniendo en cuenta que dicho porcentaje se encuentra repartido a lo largo de los cuatrimestre.

o En caso de pérdida de la evaluación continua:

Para aquellos alumnos/as que, por determinadas causas, no puedan asistir a las clases:

1. Realizarán un sólo examen escrito sobre la totalidad del bloque temático. Dicho examen contendrá una pregunta de desarrollo teórico y un ejercicio de contenido reflexivo.
2. Entregarán dos trabajos producto de la investigación, referidos a cada uno de los bloques 3. Hará defensa oral de uno de ellos a elección del profesor/a

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (en la pérdida de la evaluación continua)

EXAMEN ESCRITO 40% TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DEFENSA 60%

Será imprescindible para la promoción del alumno/a superar ambas pruebas (examen escrito y los dos trabajos de investigación más defensa oral)

CONVOCATORIA 2a ORDINARIA

Caso 1: Los alumnos/as que, no habiendo perdido la evaluación continua, no cumplieran en tiempo o forma con alguna de las tareas solicitadas, tendrán opción a la presentación de la parte no superada en la Convocatoria 1a Ordinaria, atendiendo el proceso evaluativo al mismo de dicha convocatoria.

Caso 2: Para los alumnos/as que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, se aplicará el mismo procedimiento evaluativo que en la Convocatoria 1a Ordinaria para el alumnado en esta situación.

La convocatoria extraordinaria de febrero se rige por los mismos criterios que la convocatoria ordinaria 1ª de junio.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los posibles alumnos/as de Intercambio ERASMUS podrán tener una adaptación curricular especial aprobada por el Dp. de Dirección Escénica, en función de sus características personales e intereses académicos individuales.

